

HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE TLAXCALA**LISTA DEL ACUERDO PUBLICADO EL VEINTISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ**

Expediente	Promovente	Acuerdo	Fecha de Acuerdo	A C U E R D O
Expedientillo 30/2009-A Recurso de Revocación	Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado	Cuatro de Junio del año dos mil nueve, dictado dentro del expediente principal 30/2009, relativo al Juicio De Protección Constitucional, promovido por Isidro Javier Huerta Miranda	18/09/2009	<p>Fórmese expedientillo y regístrese en el Libro de Gobierno de Control Constitucional, con el mismo número del expediente principal que es el 30/2009-A, relativo al Juicio De Protección Constitucional, promovido por Isidro Javier Huerta Miranda en contra del Gobernador del Estado y otras autoridades. Con fundamento en el artículo 23 de la Ley de Control Constitucional vigente en el estado, 3 y 21 del Reglamento interno de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, téngase al SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, por conducto del Licenciado ADRIÁN ESCALONA MORALES, interponiendo RECURSO DE REVOCACIÓN en contra de la parte conducente del acuerdo de fecha cuatro de junio de dos mil nueve, pronunciado dentro del expediente principal 30/2009.</p> <p>Se admite a tramite el Recurso de Revocación que se plantea en términos de los agravios que se hacen valer en el escrito que se provee; se ordena correr traslado a todas las partes interesadas en este Juicio en su domicilio señalado para tal efecto, para que dentro del término de tres días manifiesten lo que a su derecho importe. Por otra parte se tienen por ofrecidas las pruebas que cita el recurrente en el escrito de cuenta.</p> <p>Dígasele al promovente que, NO HA LUGAR A OTORGAR, la suspensión de los efectos del auto recurrido, pues al concederla se impedirá que prevaleciera la materia de la litis Constitucional.</p>

SE NOTIFICA EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓNES I Y III, LA LEY DE CONTROL CONSTITUCIONAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA.

LIC. LAURA GUADALUPE CALDERÓN ROLDÁN.
DILIGENCIARIA DEL TRIBUNAL.

HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE TLAXCALA
LISTA DEL ACUERDO PUBLICADO EL VEINTISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ

Expediente	Promovente	Acuerdo	Fecha de Acuerdo	A C U E R D O
Expedientillo 30/2009-B Recurso de Revocación	Directora de Ingresos y Fiscalización Superior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado	Cuatro de Junio del año dos mil nueve, dictado dentro del expediente principal 30/2009, relativo al Juicio De Protección Constitucional, promovido por Isidro Javier Huerta Miranda	23/10 /2009	<p>Fórmese expedientillo y regístrese en el Libro de Gobierno de Control Constitucional, con el mismo número del expediente principal que es el 30/2009-B, relativo al Juicio De Protección Constitucional, promovido por ISIDRO JAVIER HUERTA MIRANDA en contra del Gobernador del Estado y otras autoridades. Con fundamento en el artículo 23 de la Ley de Control Constitucional vigente en el estado, 3 y 21 del Reglamento interno de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, téngase a la Directora de Ingresos y Fiscalización de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, interponiendo RECURSO DE REVOCACIÓN en contra de la parte conducente del acuerdo de fecha cuatro de junio de dos mil nueve, pronunciado dentro del expediente principal 30/2009.</p> <p>Se admite a tramite el Recurso de Revocación que se plantea en términos de los agravios que se hacen valer en el escrito que se provee; se ordena correr traslado a todas las partes interesadas en este Juicio en su domicilio señalado para tal efecto, para que dentro del término de tres días manifiesten lo que a su derecho importe. Por otra parte se tienen por ofrecidas las pruebas que cita el recurrente en el escrito de cuenta.</p> <p>Dígasele al promovente que, NO HA LUGAR A OTORGAR, la suspensión de los efectos del auto recurrido, pues al concederla se impedirá que prevaleciera la materia de la litis Constitucional.</p>

SE NOTIFICA EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓNES I Y III, LA LEY DE CONTROL CONSTITUCIONAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA.

LIC. LAURA GUADALUPE CALDERÓN ROLDÁN.
DILIGENCIARIA DEL TRIBUNAL.

HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE TLAXCALA**LISTA DEL ACUERDO PUBLICADO EL VEINTISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ**

Expediente	Promovente	Autoridad	Fecha de Acuerdo	A C U E R D O
Expediente 30/2009 Juicio de Protección Constitucional	Isidro Javier Huerta Miranda	Gobernador del Estado de Tlaxcala y otros.	03/11/2009	Dése vista al accionante ISIDRO JAVIER HUERTA MIRANDA, con el acta levantada a las quince horas con veinte minutos, del día diecinueve de octubre del año dos mil nueve, por el Diligenciaro adscrito a la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, de donde se desprende el impedimento legal que tuvo para emplazar a la autoridad demandada denominada NOTIFICADOR EJECUTOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, haciéndole saber que se le otorga un término de tres días contados a partir del que sea legalmente notificado de este auto para manifieste lo que a su interés convenga, haciéndosele saber que si se abstiene de comparecer se dejará de tener como demandado a la mencionada autoridad.

SE NOTIFICA EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓNES I Y III, LA LEY DE CONTROL CONSTITUCIONAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA.

LIC. LAURA GUADALUPE CALDERÓN ROLDÁN.
DILIGENCIARIA DEL TRIBUNAL.

HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA.**LISTA DE ACUERDO PUBLICADO EL DÍA VEINTISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

Expediente	Actor	Demandado	Fecha de Acuerdo	Acuerdo
41/2009 Juicio de Protección Constitucional.	Maria del Refugio Ramírez Palestina.	Gobernador del Estado de Tlaxcala, H. Congreso del Estado, secretario de Finanzas del Gobierno del Estado y otras Autoridades	Veintisiete de noviembre del año dos mil nueve.	Téngase por recibidas las actuaciones Judiciales del Expediente numero 41/2009, relativo al Juicio de Protección Constitucional promovido por Maria del Refugio Ramírez Palestina, en contra del Gobernador del Estado de Tlaxcala y otras autoridades, actuaciones remitidas por el Magistrado José Amado Justino Hernández Hernández, por otra parte téngase por recibidos los escritos de cuenta del H. Congreso del Estado, al Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, al Gobernador Constitucional del Estado de Tlaxcala, al Oficial Mayor de Gobierno del Estado, al secretario de gobierno del Estado de Tlaxcala, a la Directora de Ingresos y Fiscalización de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, así también como sus anexos que acompañaron a dichas promociones y la copia certificada del acuerdo de radicación de los expedientillos 41/2009-A y 41/2009-B, ordenando sean agregados al Expediente 41/2009.
27/2009 Juicio de Protección constitucional.	Elia Rojas Hernández.	Gobernador del Estado de Tlaxcala, H. Congreso del Estado, secretario de Finanzas del Gobierno del Estado y otras Autoridades.	Cuatro de noviembre año dos mil nueve.	Se les tiene por contestando demanda en tiempo y forma, al Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado y a la Directora de Ingresos de la Secretaria de v Finanzas del Gobierno del Estado y se ordena correr traslado con las copias de sus escritos de contestación de demanda y anexos a todas las partes de este juicio y a las autoridades demandadas se les requiere para que en un termino de tres días exhiban copias de sus escritos de contestación de demanda y anexos y al Ayuntamiento del Municipio de Tlaxcala se le hace efectivo del apercibimiento del auto cuatro de junio del año dos mil nueve.

DILIGENCIARIO "NON" DEL H. TRIBUNAL

LIC. JOSE MANUEL SALVADOR TECUAPACHO